

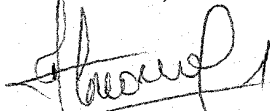
INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de **COMPAÑÍA APRACOM S.A.**

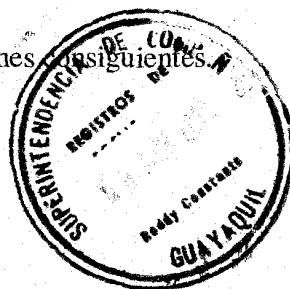
- 1) Hemos revisado el balance General de la Compañía **APRACOM S.A.** al 31 de diciembre del 2009, y de los Estados adjuntos de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basándose en la revisión efectuada.
- 2) La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.
- 3) La Compañía **APRACOM S.A.**, en lo que corresponde al cierre del presente periodo fiscal 2009 no ha presentado actividad económica alguna sobre la cual debamos opinar.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



C.P.A. Carlos Floreano De la A
Comisario Principal
REG.NAC. 28.972



28 Febrero 2010